

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 009 /22 -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 25 ENE 2022

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera otorgada oportunamente mediante Resolución de Presidencia O.S.P.T.F. N° RP 995/2021 y N° RP 1349/2021, de la agente Paula Alejandra AGUILAR, Legajo N° 27961131-001, quien cumple funciones en la Dirección Administrativa de la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, integrante del Bloque F.D.T. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251, y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 1° de Marzo del corriente año y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.



SEÑORA PRESIDENTE
OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO
Dña. Mariana HRUBY
SU DESPACHO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



“2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL”

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE DE TODOS

Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S.
Poder Legislativo
Presidencia

REGISTRO Nº	13 ENE. 2022	1335
		folios

Pablo SEBECIA
Auxiliar Administrativo
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Nota N° 267/2021
LETRA: M.N.M.
Ushuaia, 22 de diciembre de 2021

SEÑORA PRESIDENTA:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la continuidad de la Adscripción de la persona cuyos datos se indican más abajo, a los fines de que siga integrada al grupo de trabajo de la suscripta.

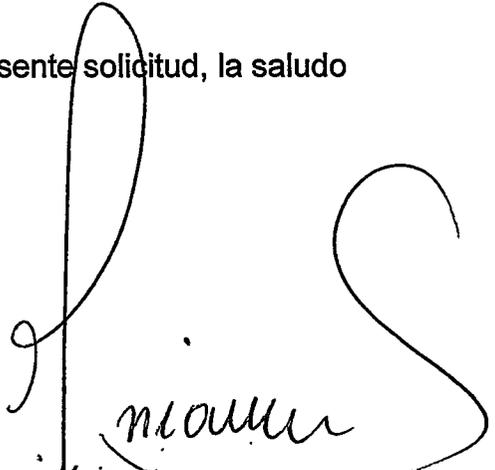
Adscripción: Legislatura Provincial – Bloque Frente de Todos-P.J.
Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.
Solicitud de Adscripción: Paula Alejandra AGUILAR.
Lugar de Trabajo: Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego.
Legajo Personal N°: 27961131-001.
Periodo de la Adscripción: A partir del 01 de marzo de 2022, por 365 días.

Se adjunta:

- *Copia de D.N.I.
- *Recibo de haberes.
- *Copia RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA OSPTF N° RP-995-2021.
- *Copia RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA OSPTF N° RP-1349-2021.

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo atentamente.

A la Vicegobernadora y Presidenta
del Poder Legislativo Provincial
Sra. Mónica Susana URQUIZA
S _____ I _____ D


Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO